Fecha:	28	de	MARZO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		CONVENIO	
Contrato número:	**1.130.17.13 - 4473**	de	**18 MARZO del 2025**
Otro Si número:		de	

Disponibilidad No. 5400000299 Registro presupuestal RPC 5600079630 Apropiaciones: 121000/1148/2120202009/9999999999999999/9999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/ GENERICA / GENERICO FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	**DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ** Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Gobernación del Valle del Cauca Teléfono y Extensión:6200000 - Ext. 2128
Contratista:	**JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO** Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Ubicación Calle 13C #75-90 Teléfono: 3146328161 Cédula de Ciudadanía No: 94430096

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar las actividades para la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico. 2. Realizar la caracterización del riesgo biológico en las áreas de servicios generales, guardas de tránsito y laboratorio de Salud Pública Departamental. 3. Aportar documentación para el Sistema integrado de gestión documental relacionado con el riesgo Biológico. 4. Realizar la evaluación de los Indicadores del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico. 5. Realizar informes periódicos requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 6. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista. 7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO DE 2025:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100 %** **33.3 %**
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Coordinar las actividades para la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.**

El contratista realizó la programación para la gestión de la vigilancia en riesgo Biológico en las tres dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca durante el año 2025

PROGRAMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE (2025)
Responsable: Jorge A. Vásquez

FASES	ACTIVIDADES	SALIDAS/RESULTADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	% de CUMPLIMIENTO
	1.3 Recopilación de la información Laboratorio de Salud Publica, Mantenimiento, Servicios generales y aseo y guardas de movilidad	Identificación de entornos con peligros y riesgos.			X										
		Agentes biológicos a los que están expuestos			X										
		Número de personas expuestas por dependencia			X										
		Caracterización del tipo de Riesgo			X										
		Grado de exposición			X										
	1.4 Inspección de seguridad y Plan de Acción	Visitas al laboratorio, escenarios de mantenimiento, aseo y sec de movilidad				X									
		Revisión de agentes biológicos de exposición				X									
		Revisión de los EPP				X									
		Revisar si hay plan estratégico de gestión del riesgo Biológico				X									
		Biológico				X									
	1.5. Elaborar el Diagnóstico del Factor de Riesgo Biológico del personal de Servicios generales	Informe del Diagnostico del riesgo biológico personal de Servicios Generales					X								
	1.6. Elaborar el Diagnóstico del Factor de Riesgo Biológico del personal de Sec de Movilidad	Informe del Diagnóstico del Factor de Riesgo Biológico del personal de Sec de Movilidad					X								
	1.7. Elaborar el Diagnóstico del Factor de Riesgo Biológico del personal de Laboratorio de Salud Publica	Informe del Diagnóstico del Factor de Riesgo Biológico del personal de Laboratorio de Salud Publica					X								

2. **Realizar la caracterización del riesgo biológico en las áreas de servicios generales, guardas de tránsito y laboratorio de Salud Pública Departamental.**

El contratista elaboró y aplicó una encuesta estructurada de 42 preguntas del método BIOGAVAL, diseñada en Google Forms, aplicada mediante los teléfonos móviles a 36 trabajadoras y trabajadores de servicios generales de la Gobernación del Valle del Cauca. Con el fin de facilitar la comprensión, se organizaron grupos focales para resolver dudas, explicar los términos técnicos y garantizar respuestas confiables.



3. Aportar documentación para el Sistema integrado de gestión documental relacionado con el riesgo Biológico.

El contratista realizó la caracterización del personal de aseo mediante encuesta integrada compuesta por 6 puntos:

- a. Clasificación del personal por grupos etarios 20 a 25; 36 a 50; mayores de 50;
- b. Población masculina y femenina;
- c. pre existencias clínicas;
- d. Datos de Inmunización del personal; ". número de vacunados Covid, Tétanos, DPaT, Triple viral; Influenza, Hepatitis B
- e. Caracterización del área de trabajo; (% de la distribución de los trabajadores)
- f. Medidas higiénicas.



4. Realizar la evaluación de los Indicadores del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.

El contratista realizó la planeación de los meses de entrega de los indicadores del programa de Riesgo Biológico para la vigencia 2025.

PROGRAMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE (2025)
Responsable: Jorge A. Vásquez

FASES	ACTIVIDADES	SALIDAS/RESULTADOS	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	% de CUMPLIMIENTO
FASE 5 – EVALUACIÓN E INDICADORES Y MEJORA CONTINUA	5.1. Indicador de capacitación y entrenamiento (Cobertura de trabajadores expuestos).						X				X			X	
	5.2. Indicador de cumplimiento de planes de mejoramiento del PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL Riesgo Biológico						X				X			X	
	5.3. Indicador de la accidentalidad por Riesgo Biológico (Incidencia)						X				X			X	
	5.4. Inventario de sustancias con riesgo de exposición						X				X			X	

5. Realizar informes periódicos requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

El contratista realizó el informe de Evaluación Del Riesgo Biológico por Hepatitis B en Personal de Servicios Generales de La Gobernación Del Valle.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMILOGICA DEL RIESGO BIOLOGICO

INFORME DE EVALUACIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO POR HEPATITIS B EN PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE

Jorge Alberto Vásquez MSc. PhD
Profesional Especializado

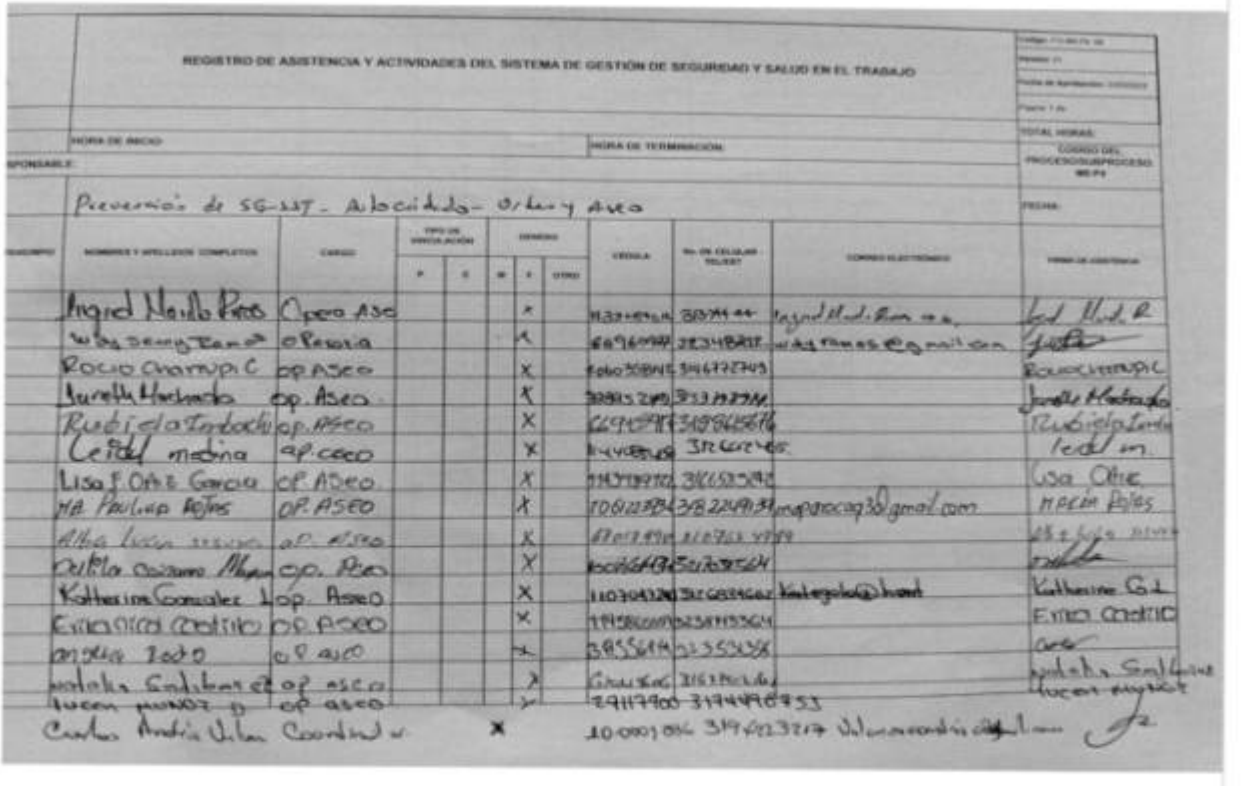
1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito evaluar el riesgo biológico relacionado con la exposición al virus de la hepatitis B (HBV) en el personal de servicios generales (aseadoras y aseadores) de la Gobernación del Valle del Cauca, en el contexto de la implementación del programa de vigilancia en riesgo biológico. Este personal realiza tareas de limpieza de superficies, lavamanos y baños, lo cual conlleva una posible exposición indirecta a fluidos corporales y objetos contaminados. Para la evaluación se aplicó el método Biogaval, ampliamente validado en Colombia y recomendado por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo.

6. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista.

El contratista capacitó al personal de servicios generales contratista de la Gobernación y empresa SERA en los riesgos biológicos asociado a su trabajo.





REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN: TOTAL HORAS:

RESPONSABLE: CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: MG-P4

Prevención de SG-SST - Actividades Orden y Aseo FECHA:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: P	C	M	I	OTRO	CÉDULA	No. DE CELULAR / TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
Ingrid Natalia Ríos	Opera Aseo				X		1133	3004		
[illegible]	Operaria				X		6896	3234		
Rocio Champutis C	op Aseo				X		1060	3146		
Jurelth Hernandez	op. Aseo				X		3888	3133		
Rubiela Tabachi	op. Aseo				X		6496	3189		
Ceidi medina	op aseo				X		1144	3126		
Lisa J. Ortiz Garcia	op ASEO				X		1143	3165		
Ma Paulina Rojas	OP. ASEO				X		1061	3182	mapaocap30@gmail.com	
Alba Lucia [illegible]	op. Aseo				X		Alba	3107		
Delsa Cajamo Mej	op. Aseo				X		1061	3126		
Katherine Gonzalez	Op. Aseo				X		1107	3126	katogolo@hotmail	
Erika Cortes	OP. ASEO				X		1193	3235		
angela Soto	op aseo				X		3855	3135		
natalia Saldarriaga	op aseo				X		Cinu	3163		
Lucero [illegible]	op aseo				X		2911	3194		
Carlos Andrés Uribe	Coordinador				X		10.0001.086	3196		

7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

El contratista divulgó a través de redes sociales información actualizada de nuestros canales oficiales:



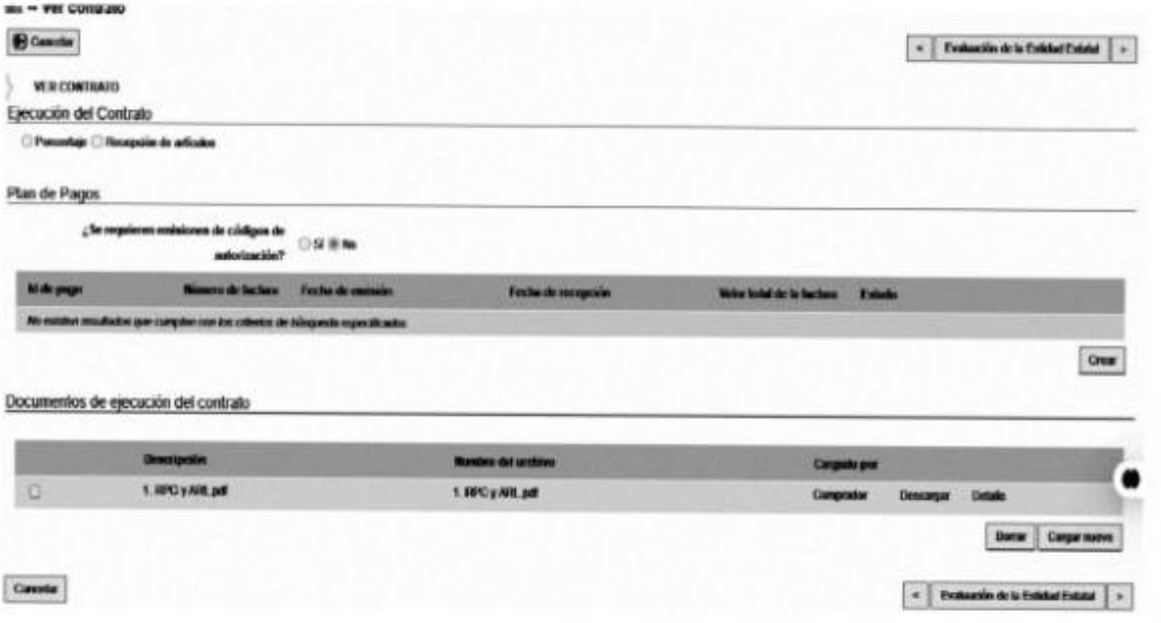




8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II.

El contratista actualizó toda la información requerida en SECOP para el inicio del contrato.

El contratista revisó el estado en SECOP y el cargué de recibos de pagos del mes de diciembre de 2024.



9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista asistió a reunión con el médico del DADI, Dr. Álvaro Esteban Castro para definir las actividades del resto del año marzo – diciembre 2025 y revisar la programación.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA 1**

Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto **Certificados de afiliación a la EPS (Comfenalco), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva).**

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 23.100.000,00=				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$ 23.100.000,00=				
Valor pagado	$0,00				
Valor causado que no se ha pagado	$7.700.000,00=				
Valor total ejecutado	$7.700.000,00=				
Valor saldo por ejecutar	$15.400.000,00=				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 21**	**De**	**Mes: ABRIL**	**De**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

28	días del mes de	**MARZO**	de	**2025**

DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ
Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Supervisora del contrato
CC: 31168569